

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de

REPRESENTACIONES VELICED S.A.

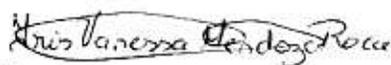
En mi calidad de Comisario de Representaciones VELICED S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme en informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente estado de resultados.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal forma que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera Representaciones VELICED S.A. al 31 de Diciembre de 2012, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de Representaciones VELICED S.A. S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esta fecha.

Manta, Marzo 21 de 2013



Econ. Iris Mendoza Roca

COMISARIO DE CUENTAS